Minas, 13 de febrero de 2017.

RESOLUCIÓN Nº 09/2017.

Visto: la licencia que solicita la Sra. Edil Marta Sotelo al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 13 de febrero al 16 de marzo de 2017 inclusive.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Marta Sotelo desde el día 13 de febrero al 16 de marzo de 2017 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Luis Martínez por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Andrea Aviaga Presidente

Susana Balduini Villar Secretario